

Año 2021.-



Resolución

Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante

LETRA B.- Nº 13953/21.-

INICIADO BLOQUE FRENTE DE TODOS UNIDAD CIUDADANA.-

MOTIVO PROGRAMA "TE SUMO".-

FECHA 29 de julio de 2021.-



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



"2021 -Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROGRAMA "TE SUMO".

VISTO:

La presentación del Ministerio de Desarrollo Productivo del programa para promover la inserción laboral de jóvenes, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el gobierno nacional lanzó en el Parque Industrial de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, el programa "Te Sumo", con el objetivo de promover la inserción laboral de jóvenes de 18 a 24 años;

Que, el programa tiene el objetivo de apoyar a las pequeñas y medianas empresas de todo el país cuando promuevan la contratación de jóvenes en su primer empleo;

Que, esta iniciativa está orientada a jóvenes de entre 18 y 24 años y el aporte del Estado por cada salario se adecuará al tamaño de la empresa, y estará a cargo de los ministerios de Desarrollo Productivo y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación;

Que, para las juventudes es muy difícil insertarse en el mercado laboral formal, sumado al esfuerzo que han hecho en este año y medio de pandemia y los 4 años anteriores del gobierno neoliberal del Macrismo;

Por ello, la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



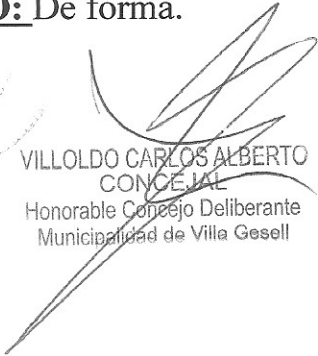
"2021 -Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

RESOLUCIÓN

PRIMERO: El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, solicita a la Unión de Comercio y la Industria de Villa Gesell (UCI), FEHGRA y entidades que agrupen a PYMES, la difusión, comunicación e inscripción de las pequeñas y medianas empresas del partido que integran dichas entidades al programa "TE SUMO".

SEGUNDO: Solicítese a la oficina de empleo del Ministerio de Trabajo de nuestra ciudad, la difusión del programa "Te Sumo" y la coordinación con las distintas entidades que representan y agrupan a PyMES, para la inscripción y contratación de jóvenes sin empleo.

TERCERO: De forma.


VILLOLDO CARLOS ALBERTO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell